



**DECRETO DE ALCALDÍA**

**Departamento: Secretaría General.**

**Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN ORDINARIA a celebrar el día 03/04/2018 (minuta 3/2018).**

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la sesión ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

La fecha del Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo coincide con el martes de Semana Santa y es por ello que por acuerdo de la Junta de Portavoces reunida el 26.03.2018 se ha decidido retrasar su celebración al día 3 de abril. Se ha previsto retrasar también la hora de su celebración a las 18.30 horas para facilitar la asistencia de todos los miembros de este órgano que por coincidir el horario fijado con el fin de su jornada de trabajo, no disponen de tiempo suficiente para asistir a la sesión.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará **en la Sala de Santa María el día 03/04/2018 a las 18:30 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

**I  
PARTE RESOLUTIVA**

- 1. Actas de sesiones anteriores pendientes de aprobar**
- 1.1. PLENO 2018/1 SESION ORDINARIA DE ENERO 30/01/2018
- 1.2. PLENO 2018/2 SESION EXTRAORDINARIA 02/03/2018

Firma 2 de 2	27/03/2018	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	27/03/2018	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		




## 2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible

- 2.1. Asunto con Dictamen: Urbanismo. PG-5-2017 APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PGOU DE TARIFA: ORDENANZAS HOTELERAS DE LAS PARCELAS G-2 Y H-1 Y TRASVASE DE EDIFICABILIDAD DE LA PARCELA I A LA PARCELA G-2 DE LA ZONA I DEL SUELO URBANO DEL NÚCLEO DE ATLANTERRA "QUEBRANTANICHOS"
- 2.2. Asunto con Dictamen: Fomento. ADHESION DE TARIFA AL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2018 DE LA EXCMA. DIPUTACION Y APROBACION DE LAS ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PLAN
- 2.3. Asunto con Dictamen: Secretaría. Turismo APROBAR EL PROTOCOLO Y LA ADHESION DEL AYUNTAMIENTO A LA RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURISTICA DEL LITORAL ANDALUZ (RMET)

## 3. Área de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad

- 3.1. Asunto con Dictamen: Secretaría. Patrimonio. Ordenanzas Municipales APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS TERRAZAS DE VELADORES.
- 3.2. Asunto con Dictamen: Patrimonio. BIENES MUNICIPALES 2/2017, CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA EXPEDIENTE CESION PARCELA EN URB. LA CHANCA.
4. **Acuerdo Junta de Portavoces:** Secretaría. APROBACION DE CAMBIOS DE LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LOS ÓRGANOS MUNICIPALES
5. **Acuerdo Junta de Portavoces:** Secretaría. DESIGNACION DEL JUEZ DE PAZ SUSTITUTO
6. **Acuerdo Junta de Portavoces:** NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EN LA COMISION PROMOTORA DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR CONTRA LA POBREZA ENERGETICA (MOCION APROBADA EN PLENO DE FECHA 24.01.2017)
7. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR FALTA TERMINACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES EN BOLONIA

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/03/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	27/03/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	de403aed19164fdb703eea0f34943c6001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/969 - Fecha Resolución: 27/03/2018





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- 8. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERDA UNIDA EN DEFENSA DE UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES ESTABLE Y DE CALIDAD
- 9. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS EN APOYO A LA PESQUERÍA DEL VORAZ EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR
- 10. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA ASUMIR EL COMPROMISO POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- 4. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA ESTABLECER UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES CON MAYOR CAPACIDAD DE REDISTRIBUCIÓN Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 5. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERDA UNIDA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL CORREDOR DEL LITORAL DE ANDALUCÍA
- 6. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE ELABORACIÓN DE ORDENANZA QUE REGULE EXPLOTACIONES PORCINA EN MONTES DE TARIFA
- 7. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL CASTILLO DE SANTA CATALINA
- 8. **Acuerdo Junta de Portavoces:** MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR MUNICIPAL SOBRE RESTAURACIÓN Y CONVENIO IGLESIA DE SANTIAGO O DE JESÚS
- 9. **PROPOSICIÓN sin dictamen (97.2 R.D. 2568/1986)** (NOTA: procede votar previamente por mayoría simple la inclusión del asunto en el Orden del Día). Área de Servicios Centralizados. PROPUESTA APROBACION DEPURACION OBLIGACIONES Y ORDENES PAGO DE EJERCICIOS CERRADOS
- 10. **MOCIONES DE URGENCIA (97.3 R.D. 2568/1986)** (NOTA: procede votar previamente por mayoría absoluta la procedencia de su debate considerando los motivos de urgencia que se expongan)

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/03/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	27/03/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	de403aed19164fdb703eea0f34943c6001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/969 - Fecha Resolución: 27/03/2018



II  
PARTE DE CONTROL

11. DACIÓN DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA DEL 83 AL 860
12. DACIÓN DE CUENTAS DECRETOS DEL PRESIDENTE PATRONATO JUVENTUD DEL 2 AL 13
13. DACION DE CUENTAS DEL INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PLAZOS DE PAGO EN OPERACIONES COMERCIALES 4 TRIMESTRE 2017
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
El Alcalde

Doy fe,  
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/03/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	27/03/2018	Secretario General